



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PERDOMO	SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) GARZON	NOMBRES LIZETH ANDREA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1.075.242.879</u>	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>28</u> MES <u>02</u> AÑO <u>1990</u> DEPTO <u>HUILA</u> MUNICIPIO <u>NEIVA</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 52 No. 1W -59 Portal Acazula</u> PAÍS <u>COLOMBA</u> DEPTO <u>HUILA</u> MUNICIPIO <u>NEIVA</u> TELÉFONO <u>3132185895</u> EMAIL <u>andrea_perdomoga@outlook.com</u>	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Técnico		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO 01 diciembre de 2006		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO	
										<input checked="" type="checkbox"/>	<u>12</u>	<u>2006</u>	

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
TL	8	X		Instituto de Técnico Cenet Tecnólogo en CR- Administración Judicial	12	2	0	1	0	
UN	10		X	Universidad Cooperativa						

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	x								

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>Gobernación del Huila</b>	PÚBLICA <b>X</b>	PRIVADA	PAÍS <b>Colombia</b>
DEPARTAMENTO <b>Huila</b>	MUNICIPIO <b>Neiva</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <b>8671300</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="26"/> MES <input type="text" value="04"/> AÑO <input type="text" value="2013"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="26"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2016"/>
CARGO O CONTRATO <b>Secretaria Ejecutiva</b>	DEPENDENCIA <b>Despacho del Gobernador</b>	DIRECCIÓN <b>Calle 8 Carrera 4 esquina</b>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>PREINTERMOTO C.T.A</b>	PÚBLICA	PRIVADA <b>X</b>	PAÍS <b>Colombia</b>
DEPARTAMENTO <b>Huila</b>	MUNICIPIO <b>Neiva</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <b>8603414</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="2010"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO <b>Auxiliar Administrativo</b>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

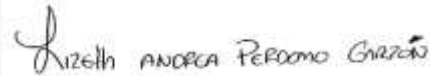
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
SECTOR PÚBLICO	2	8
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	12

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEBULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.075.242.879

PERDOMO GARZON

PRENOMINADO:  
LIZETH ANDREA

ESTADO:

LIZETH ANDREA PERDOMO

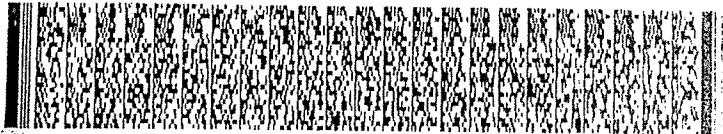


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1990  
PALERMO  
(HUILA)

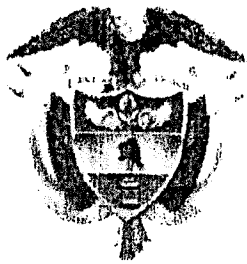
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.55 O- F  
ESTATURA G.S. RH SEXO  
28-MAR-2008 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 28-MAR-2008 NEIVA  
REGISTRADO EN: NEIVA  
CARLOS ABEL SANCHEZ



P-1900100-00093222-F-1075242879-20081011

0004227493A



*República de Colombia*  
*Municipio de Neiva*

*Institución Educativa Promoción Social*

*Creada por el Decreto Departamental No. 1410 de noviembre de 2002 y con Reconocimiento Oficial del Plan de Estudios de los niveles, ciclos y grados de Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica, según la Resolución No. 065 de marzo de 2003 de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Neiva.*

*Otorga a:*

**LIZETH ANDREA PERDOMO GARZON**  
T.I. 62650

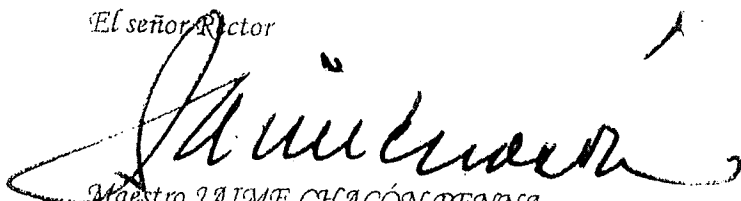
*El título de*

**Bachiller Técnico**  
**Especialidad Electricidad**

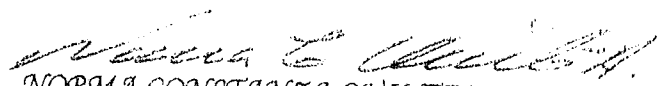
*Por haber cursado y aprobado los programas y las competencias a la Educación Media Técnica – Especialidad Electricidad según la legislación vigente y el Proyecto Educativo Institucional.*

*En consecuencia queda habilitado para cursar estudios de la Educación Superior en cualquiera de sus niveles y carreras de pregrado.*

*El señor Rector*

  
Maestro JAIME CHACÓN PENNA  
c.c. 19.065.781 de Bogotá

*La Secretaria General*

  
NORMA CONSTANZA QUINTERO A.  
c.c. 36.184.626 de Neiva

*Anotado al folio 079, del libro de Control Interno de Diplomas No. 4  
Dado en Neiva (Huila) el primero (1) del mes de Diciembre de 2006*

*No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 21 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la República de Colombia.*

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

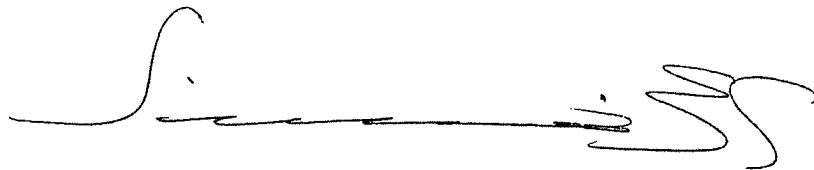
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de enero de 2016, a las 10:55:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	1.075.248.279
Código de Verificación	10763035602016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SILVANO GÓMEZ STRAUCH**

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 79473701



WEB  
10:53:03  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de enero del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIZETH ANDREA PERDOMO GARZON identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075242879:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

Inicio

Institución

Contáctenos

### Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2016 a las 10:57:14 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 107524879  
**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

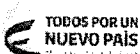
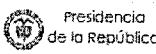

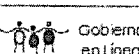
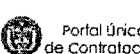

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

**Volver al Inicio**

### Solicitudes, Quejas, Reclamos

<a href="#">Manual de Navegación</a>	<a href="#">Políticas de Seguridad</a>	<a href="#">Políticas de Privacidad y Uso</a>	<a href="#">Mapa del Sitio</a>	<a href="#">LOGIN</a>
--------------------------------------	--	---	--------------------------------	-----------------------

**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
 Carrera 59 N° 24-21, CAN, Bogotá DC  
 Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm  
 Requerimientos ciudadanos 24 horas  
 Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600  
 FAX (571) 3159581 - E-mail: [lineadirecto@policia.gov.co](mailto:lineadirecto@policia.gov.co)

					
---	---	---	---	---	---

**Todos los derechos reservados 2011.**